



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 855/12

### AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

#### ANUNCIO

#### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

La del Ayuntamiento

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) **Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) **Oficina de presentación:** Corporación.
- d) **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En San Esteban de Zapardiel, a 6 de marzo de 2012.

El Presidente, *llegible*.